



17th St. & Constitution Avenue N.W.  
Washington, D.C. 20006  
Estados Unidos de América

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL  
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

**CICAD**

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

[www.oas.org](http://www.oas.org)

Secretaría de Seguridad Multidimensional

**QUINCUAGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

**Del 29 de abril al 1 de mayo de 2014**

**Washington, D.C.**

**OEA/Ser.L/XIV.2.55**

**CICAD/doc.2114/14**

**8 de mayo de 2014**

**Original: Español**

**DISCURSO DEL JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

**Discurso del Jefe de la delegación de la Federación de Rusia en la 55 sesión de La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)**

(Washington, EE.UU., 29 de abril - 1 de mayo 2014)

Estimado señor Presidente,

Estimados señores y señoras,

El encuentro de hoy transcurre en un período significativo para la comunidad mundial. Hace un mes en Viena concluyó el Segmento de Alto Nivel de la Comisión de Estupefacientes de la ONU en el transcurso del cual logramos conjuntamente adoptar una declaración ministerial equilibrada sobre el cumplimiento de la Declaración Política y del Plan de Acciones de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas del año 2009. Los resultados del informe servirán de fundamento para la preparación de la Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU del 2016, la cual estará dedicada a la problemática de drogas.

Durante el tiempo que nos queda hasta la Sesión Especial es extremadamente importante analizar, de manera detenida y objetiva, los resultados del informe y estimar la experiencia acumulada en la esfera de la lucha contra la droga, tanto positiva como negativa. En nuestra opinión, esto nos permitirá, durante la sesión, ofrecer a la discusión las vías más adecuadas para conseguir los objetivos en el ámbito de la lucha global contra la amenaza de drogas, incluso teniendo en cuenta las peculiaridades de ciertos países y regiones. Sin dudas, estas vías tienen que corresponder con las herramientas del derecho internacional ya existentes, en primer plano, con las tres convenciones especiales que ya han demostrado su eficacia. Lo mencionado, sin embargo, no rebaja la importancia de una amplia discusión internacional de cómo aumentar la eficacia práctica de las convenciones mencionadas, y cómo adaptarlas de forma creativa a la nueva realidad.

Señor Presidente,

Rusia no puede dejar de estar preocupada por los llamados - cada vez más frecuentes durante el último tiempo - a la revisión del régimen existente del derecho internacional en la esfera de control de drogas, a la legalización de las denominadas «drogas ligeras», que también incluyen a la marihuana. Al respecto, apoyamos la posición del Comité Internacional de Control de Drogas que ha enfatizado que el consumo de marihuana trae consigo un peligro para la salud pública y ha expresado dudas sobre la validez de los argumentos para justificar la mencionada legalización. Tememos que el ablandamiento del existente régimen internacional antidrogas pueda causar una mayor expansión de este flagelo, una narco-epidemia. Además, muchos consumidores de heroína y cocaína han empezado con abusar de las llamadas «drogas ligeras», tales como la marihuana.

Estas perspectivas causan preocupación. Estamos convencidos que el desafío de las drogas de nueva escala requiere una nueva calidad de respuesta. El objetivo primordial será recuperar la confianza a

los esfuerzos de los estados en la lucha contra el narcotráfico, conseguir los resultados reales en la reducción de la barrera de la amenaza del narcotráfico mundial.

Hasta ahora ya se ha acumulado una experiencia inapreciable no solamente en la esfera de control policial de la proliferación de las drogas, sino también en lo que se refiere a las medidas económico-sociales. En particular, se trata de programas del desarrollo alternativo, orientados a reducir la base social del narcotráfico y elaborar nuevas medidas de profiláctica, tratamiento y resocialización de los drogadictos.

Como un mecanismo eficaz de la cooperación internacional podría servir la “Academia Internacional Contra la Droga”, la cual, bajo el auspicio de la ONU y de su Oficina contra la Droga y el Delito, podría captar el potencial de la investigación de varios países en la esfera de la búsqueda de metodologías médicas efectivas de profiláctica, tratamiento, resocialización de drogadictos y de los eficaces métodos agro-químicos de la liquidación de las narcoplantaciones ilegales.

Naturalmente, los métodos enumerados no reducen el papel de las fuerzas públicas, incluyendo la realización de operaciones conjuntas, ayuda jurídica recíproca, ampliación del intercambio de información sobre las cuentas bancarias sospechosas, depósitos, inversiones, propiedad y sanción de los culpables del narcotráfico ilegal.

Atribuimos una gran importancia práctica a nuestra cooperación en la formación de cuadros para las fuerzas antidrogas. Han probado su eficacia los cursos regionales del Servicio Federal para el Control de Drogas de Rusia, que funcionan sobre la base de la Academia de la Policía Nacional de Nicaragua y sobre la base de la Escuela Antidrogas de la Policía Nacional del Perú.

Aprovechando la oportunidad, quisiera recordar que el 15 de mayo de este año en Moscú se celebrará la Conferencia Internacional de las fuerzas del orden público sobre la lucha con el tráfico ilegal de drogas. Esperamos que la participación de los representantes de CICAD y de sus estados-miembros brinde a este evento un carácter integral.

Los retos que implica el fenómeno del narcotráfico contemporáneo tienen un carácter transnacional. Estamos convencidos que actuando juntos, los estados-miembros de CICAD y otras organizaciones regionales especializadas, podrán contribuir de manera substancial a los esfuerzos internacionales para detener la narco expansión global.

Gracias por su atención.